



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE N.º 7505/2023

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO

OBJETO: OBRAS DE REURBANIZACIÓN DE LA CALLE MARGARITA.

Reunidos el martes 24 de octubre de 2023, siendo las 11:19 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder a la apertura del sobre único: documentación administrativa, proposición económica y documentación relativa a criterios evaluables de forma automática y, en su caso, determinar la puntuación correspondiente.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

D^a. Marisol Díaz Funes, Presidenta de la Mesa.

D. Gerardo Morales Ubago, en sustitución de la Secretaria General de la Corporación.

D. Manuel Ramos Mora, Interventor Accidental de la Corporación.

D. Benjamín Terencio Salas, Arquitecto Municipal.

D. Ildefonso Cuevas García, Técnico Superior del Área de Contratación.

D. Alejandro Sánchez López, Secretario de la Mesa.

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que tratándose de una licitación electrónica, el Secretario de la Mesa de Contratación procede, a la apertura del sobre único, documentación administrativa, proposición económica y documentación relativa a criterios evaluables de forma automática, resultando:

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

- **CARMOCON, S.A., con NIF A41155847.**

Presenta la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda, por los miembros





Ayuntamiento de Lora del Río

de la Mesa de Contratación, su admisión.

- **CONSTRUCCIONES HIJOS DE ALONSO ÁVILA, S.L., con NIF B91138552.**

Presenta la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su admisión.

- **J. CAMPOAMOR, S.A., con NIF A41108614.**

Presenta la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su admisión.

- **LORENZETTI, S.L., con NIF B53962569.**

Presenta la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su admisión.

- **NEXO 88 INGENIERÍA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.L., con NIF B44572196.**

Presenta la documentación administrativa establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que se acuerda, por los miembros de la Mesa de Contratación, su admisión.

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA





Ayuntamiento de Lora del Río

Nº	LICITADOR	CRITERIO 1			CRITERIO 2	CRITERIO 3
		OFERTA ECONOMICA			GARANTIA	RED. PLAZO
		SIN IVA	CON IVA	DESV.	Se oferta:	Se oferta:
1	CONSTR. HIJ OS ALONSO AVILA SL	103.871,90 €	125.685,00 €	5,39 %	12 meses	4 semanas
2	LORENZETTI S.L.	100.591,64 €	121.715,88 €	2,06 %	24 meses	4 semanas
3	NEXO88 ING., INF. Y SERV. S.L.	97.103,69 €	117.495,46 €	-1,48 %	36 meses	
4	CARMOCON, S.A.	97.134,54 €	117.532,79 €	-1,45 %	36 meses	4 semanas
5	J .CAMPOAMOR,S.A.	94.114,71 €	113.878,80 €	-4,51 %	36 meses	4 semanas

PUNTUACIÓN

	CRITERIOS				
	1	2	3	TOTAL	
	75	5	20	100	
CONSTR. HIJ OS ALONSO AVILA SL	67,95	1,00	20,00	88,95	4
LORENZETTI S.L.	70,17	3,00	20,00	93,17	3
NEXO88 ING., INF. Y SERV. S.L.	72,69	5,00	0,00	77,69	5
CARMOCON, S.A.	72,67	5,00	20,00	97,67	2
J .CAMPOAMOR,S.A.	75,00	5,00	20,00	100,00	1

Por lo expuesto anteriormente, los miembros de la Mesa de Contratación

ACUERDAN

PRIMERO.- Determinar como oferta más ventajosa la presentada por el licitador **J. CAMPOAMOR, S.A., con NIF A41108614**, y requerir al mismo para que en el plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES**, desde la fecha del envío de la comunicación, aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP





Ayuntamiento de Lora del Río

y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, conforme a lo establecido en la cláusula vigésimo quinta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 11:34 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

El Secretario de la Mesa de Contratación Permanente.

